

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA – SALA DE NEGOCIOS GENERALES

En la ciudad de Panamá, a los veintitres (23) días del mes de febrero de dos mil dieciocho (2018), el Presidente Encargado de la Corte Suprema de Justicia, en asocio con la Secretaria General, hizo el siguiente reparto a la Sala Cuarta de Negocios Generales, al tenor de los establecido en el artículo 106 del Código Judicial.

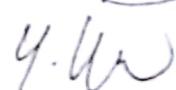
N° 152-18 <u>DE LEÓN</u>	DAYANA MITCHELL CASTILLO MARTINEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 153-18 <u>Fabrega</u>	NORIDIS NAYELI LIU LUO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 154-18 <u>DITZ</u>	ADRIANA LISBET FUENTES RODRIGUEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 155-18 <u>DE LEÓN</u>	MADELAINE ESTHER AGUIRRE RODRIGUEZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 156-18 <u>Fabrega</u>	ELIXARIA RODRÍGUEZ HURTADO , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 157-18 <u>DÍAZ</u>	ARNULFO GONZÁLEZ MIRANDA , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 158-18 <u>DE LEÓN</u>	ALEXIS MORENO ARAUZ , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 159-18 <u>Fabrega</u>	MELVIN MOISES SALDAÑA DEL CID , solicita idoneidad para ejercer la profesión de abogado en la República de Panamá.
N° 160-18 <u>DITZ</u>	RECURSO DE ANULACIÓN , interpuesto por el LICENCIADO HARMODIO RODRIGO BARRIOS SANCHEZ , en nombre y representación de la empresa CENTRAL PLAZA 7700, S.A. contra el Laudo Arbitral de 29 de noviembre de 2017, cuya solicitud de corrección fue resuelta mediante resolución de 21 de diciembre de 2017, proferido dentro del proceso arbitral presentado por MARGARITA REÁTEGUI DE NIÑO contra CENTRAL PLAZA 7700, S.A.

N° 161-18 <u>Falquez</u>	RECURSO DE RECONSIDERACIÓN , interpuesto por el señor REINALDO GÁLVEZ RIVERA , en contra del Acuerdo N°03-STRH-DRL-2018, de 21 de febrero de 2018, mediante el cual, se deja sin efecto su nombramiento en el cargo de Auxiliar de Oficina Judicial, interino, posición 80276, en la oficina Judicial de David, Provincia de Chiriqui.
N° 162-18 <u>DÍAZ</u>	EXHORTO , librado por el Tribunal Distrital de New Jersey, Estados Unidos de América, dentro del proceso civil, para la notificación a la empresa TAREK INVESTORS INC.

Terminó el acto,

MAGISTRADO PRESIDENTE ENCARGADO, DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA,


MGDO. HERNAN A. DE LEÓN BATISTA.


LICDA. YANIXSA Y. YUEN C.
Secretaria General